JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ibagué, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 2020-00134-00

Póngase en conocimiento de la parte interesada lo informado por la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional en oficio que antecede.

De otro lado, requiérase a la jurídica ejecutante para que proceda a notificar el mandamiento de pago y así continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ

Firmado Por:

GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e9c4457ccbc1adcc8eae037abcb7a44322504ddb01e615ac839d0ca9a9c7e8bd
Documento generado en 12/11/2020 04:46:36 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica